



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 1 de 3  
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE/LA MANZANILLA DE LA PAZ/2017  
No. Observación: 01 ADM-FIN  
Monto fiscalizable: \$7,500,000.00  
Monto fiscalizado: \$7,500,000.00  
Monto de la Irregularidad: No Cuantificada

6978

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)  
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016  
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

**Incumplimiento de Disposiciones Federales en Materia Fiscal (32-D)**

Mediante Convenio para el otorgamiento de subsidios celebrado por una parte por el Gobierno Federal, y por la otra parte el Gobierno del Estado de Jalisco, se asignaron recursos por la cantidad de \$502,337,137.49 para el Estado de Jalisco; así mismo, se celebró un Convenio para el otorgamiento de subsidios entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de La Manzanilla de la Paz Jalisco, acordando recursos por un monto de \$ 7'500,000.00, de conformidad con la tabla siguiente:

Proyecto	Total
Empedrado Ahogado En Concreto Y Red De Agua Potable Y Alcantarillado En La Calle Pedro Flores En La Cabecera Municipal	\$1,770,000.00
Empedrado Ahogado En Concreto En Calle De La Comunidad De Las Cuevas	\$1,400,000.00
Empedrado Ahogado En Concreto Y Red De Agua Potable Y Alcantarillado En Calle Ricardo Flores Magón En La Cabecera Municipal	\$1,080,000.00
Empedrado Ahogado En Concreto Y Red De Agua Potable Y Alcantarillado En Calle Plutarco Elias Calles En La Cabecera Municipal	\$1,020,000.00
Empedrado Ahogado En Concreto Y Red De Agua Potable Y Alcantarillado En Calle Mariano Jiménez En Cabecera Municipal	\$850,000.00
Empedrado Ahogado En Concreto Y Red De Agua Potable Y Alcantarillado En Calle Pedro Moreno En La Cabecera Municipal	\$830,000.00
Empedrado Ahogado En Concreto Y Red De Agua Potable Y Alcantarillado En Calle Emiliano Zapata En Cabecera Municipal	\$550,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,500,000.00</b>

**Correctiva:**

En observancia a lo dispuesto en el Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Ejecutivo Federal y el del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco en el ámbito de su competencia, promueve con el Gobierno Municipal de La Manzanilla de la Paz Jalisco, inicie los procedimientos de responsabilidad administrativa a los servidores públicos involucrados por los incumplimientos a las disposiciones normativas; siendo el competente para imponer sanciones administrativas, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, y artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; debiendo informar a este Órgano Estatal de Control de las actuaciones al respecto.

**Preventiva**

El H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz Jalisco, a través del área competente, giro instrucciones específicas por escrito a los responsables de la ejecución del programa para que implemente mejoras en sus sistemas administrativos y de control en materia de Obra Pública, mediante oficio No. T.E. 132/2017 con fecha del 26 de octubre 2017, con la finalidad que en lo sucesivo no se vuelvan a presentar estas observaciones.

Por lo anterior, se considera atendida la recomendación preventiva.



Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE AREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 2 de 3  
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2017  
No. Observación: 01 ADM-FIN  
Monto fiscalizable: \$7'500,000.00  
Monto fiscalizado: \$7'500,000.00  
Monto de la irregularidad: No Cuantificada

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)  
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016  
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ

**OBSERVACIÓN**

Con motivo de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2017 se procedió a la revisión y análisis de la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de La Manzanilla de la Paz Jalisco.

Al respecto y derivado de la revisión de la Normatividad aplicable al Programa: Fondo Para El Fortalecimiento De La Infraestructura Estatal Y Municipal (FORTALECE), así como a los Contratos de Obra, se verificó que no presentaron la constancia que acredita el apego al artículo 32-D del Código Fiscal de la federación, "La persona física o moral que resultó adjudicada con un contrato deberá presentar la opinión del Sistema de Administración Tributaria (SAT)".

**CAUSA:**

Inobservancia a la normatividad aplicable al programa.

**EFFECTO:**

Otorgamiento de contratos de obra a personas que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, inicio de procedimientos de responsabilidad administrativa a los Servidores Públicos involucrados.

**FUNDAMENTO LEGAL:**

Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.

Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49.

**RECOMENDACIONES**

**Fecha de Notificación:**

Día	Mes	Año
27	10	2017

**Fecha Compromiso de Solventación:**

Día	Mes	Año
16	01	2018

Por el Gobierno Municipal de La Manzanilla de la Paz Jalisco.

Arq. Jorge Omar Rodríguez Sandóval  
Director de Obras Públicas





Contraloría del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA.

Hoja No. 3 de 3  
Número de auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LA MANZANILLA DE LA PAZ/2017  
No. Observación: 01 ADM-FIN  
Monto fiscalizable: \$7,500,000.00  
Monto fiscalizado: \$7,500,000.00  
irregularidad: No Cuantificada

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

PROGRAMA: FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

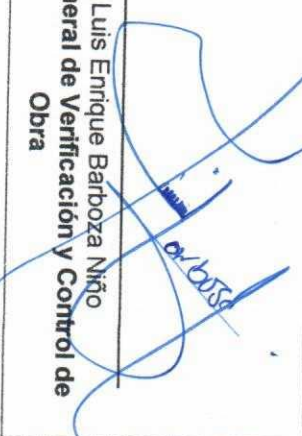
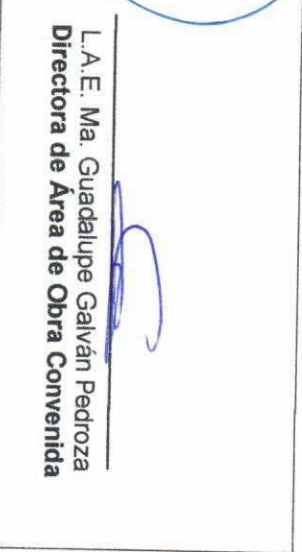

ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ

**OBSERVACIÓN**

**RECOMENDACIONES**

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

 Mtro. Luis Enrique Barboza Niño <b>Director General de Verificación y Control de Obra</b>	 L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza <b>Directora de Área de Obra Convenida</b>	 L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido <b>Personal Contratado</b>
--	--	---